

**CIRCULAR Nº 127/2016** 

REF: SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REFERENTE A TENEDORES DE GANADO Y EMPRESAS AGROPECUARIAS REGISTRADAS EN DICOSE - MGAP.-

Montevideo, 11 de octubre de 2016.-

## A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, de acuerdo a lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia en mandato verbal de fecha 28 de setiembre de 2016, a fin de llevar a su conocimiento que en comunicación formulada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, referente al proceso de solicitudes de información en cuanto a tenedores de ganado y empresas agropecuarias registradas en DICOSE – MGAP, se expresa que a efectos de agilitar el procedimiento, las solicitudes de dicha índole sean dirigidas directamente a la Sede Central del Ministerio referido, sita en calle Constituyente nº 1476, departamento de Montevideo.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

r. Elbio MENDEZAREC Director General Servicios Administrativo